



Villarrica, 04 de Marzo de 2026.

Señor:

Dr. Agustín Encina

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

En el marco de la LICTACION PUBLICA NACIONAL (MCN) Nº 02/2026 con ID Nº 476991 "Adquisición de cubiertas y cámaras de aire - Ad Referéndum" se otorgará Anticipo del 20% del monto total del contrato al oferente que resultare adjudicado, siempre y cuando se trate de un proveedor MIPYMES, que cuente con la Cédula MIPYMES vigente a los efectos de cumplir con lo estipulado en la Ley 7021/2022, Art. 62 Pagos y Anticipo...///... En la reglamentación se podrá disponer mecanismos para otorgar condiciones especiales de pago a MIPYMES y a aquellos contratos en los cuales se fomenten la contratación de mano de obra, en el marco de políticas de compras sostenibles, alineadas a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda...///...

Como convocante consideramos que como apoyo y fortalecimiento de las MIPYMES se encuentran dadas las condiciones para que los potables oferentes con esta acreditación puedan ofertar en el presente procedimiento y de esta manera dar apoyo a dicho sector.

Sin otro particular, y en espera de que el proceso sea difundido a través del portal del SICP hago propicia la ocasión para saludarlo respetuosamente.

Atentamente. -



Denise M. Baez
CPN Denise M. Baez Giménez

Jefa de la UOC

Gobernación de Guairá